



000821

SCT



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

"2011, Año del Turismo en México"

Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.

**Licitación Pública Nacional
Nº LO-009J3E002-N6-2011**

Rubro :

***"Construcción de vía doble de la Zona de
Actividades Logísticas de APIVER a Rio
Medio, del kilómetro 0+000 al 3+600"***

Licitación Pública Nacional

Nº LO-009J3E002-N6-2011



000822

SCT



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

"2011, Año del Turismo en México"

Rubro : "Construcción de vía doble de la Zona de Actividades Logísticas de APIVER a Rio Medio, del kilómetro 0+000 al 3+600"

Índice

- I.- Pliego de Requisitos.**
- II.- Disposiciones para Licitantes por medios remotos de Comunicación Electrónica.**
- III.- Carátulas y Formatos.**
- IV.- Modelo de Contrato.**
- V.- Especificaciones Generales y Particulares.**
- VI.- Catálogo de Conceptos.**



000823

SCT



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

"2011, Año del Turismo en México"

I.- Pliego de Requisitos.

Pliego de Requisitos.



000824

SCT



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

"2011, Año del Turismo en México"

Licitación Pública Nacional

Nº LO-009J3E002-N6-2011

Rubro : "Construcción de vía doble de la Zona de Actividades Logísticas de APIVER a Río Medio, del kilómetro 0+000 al 3+600"

Índice

A. Información General.

- 1.- Asignación Presupuestal.
- 2.- Anticipos.
- 3.- Visita al sitio de la obra.
- 4.- Apertura de los sobres (Técnica y Económica).
- 4.1.- Fecha de Fallo
- 5.- Periodo de ejecución.
- 6.- Elegibilidad y requisitos para calificar.
- 6a.- Cadenas Productivas (NAFIN).

B. Documentos de la Licitación.

- 7.- Documentos que debe constar la oferta.
- 7.1.- Condiciones para presentar la oferta.
- 7.2.- Relación de documentos que debe integrar la oferta.

C.- Preparación de las ofertas.

- 8.- Idioma, Unidades de Medida y Moneda de oferta.
- 9.- Formulación de oferta.
- 10.- Ajuste de precio.
- 11.- Condiciones de licitación.
- 12.- Formato y firma de las ofertas.
- 13.- Sellado y rotulación de las ofertas.

D.- Presentación y apertura de ofertas.

- 14.- Apertura de propuestas (Técnicas y Económicas).

E.- Evaluación de propuesta.

- 15.- El proceso de evaluación será confidencial.
- 16.- Evaluación y comparación de ofertas.

F.- Adjudicación del contrato.

- 17.- Criterio.
- 18.- Concursos desiertos.
- 19.- Notificación de adjudicación.
- 20.- Firma de contrato.
- 21.- Garantía de cumplimiento, anticipo y Contingencia Laboral.
- 22.- Aclaraciones.
- 23.- Entrega de Estimaciones y Generadores.
- 24.- Documentación posterior a la firma del Contrato.
- 25.- Para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Pliego de Requisitos.

Licitación Pública Nacional

Nº LO-009J3E002-N6-2011

Rev. 01
07-May-07



000825



"2011, Año del Turismo en México"

Rubro : "Construcción de vía doble de la Zona de Actividades Logísticas de APIVER a Rio Medio, del kilómetro 0+000 al 3+600"

Para los fines del presente pliego de requisitos en lo sucesivo se denominara: la **APIVER**, a la Convocante; postores, a las empresas inscritas para participar en la Licitación Pública Nacional y contratista, al postor que resulte favorecido con la adjudicación del contrato.

A. Información General.

1.- Asignación Presupuestal.

Origen de los fondos: Propios, mediante oficio de autorización N°:

J3E/DG/OLI/002/2011 Fecha de Autorización: 25 de Marzo de 2011

2.- Anticipos.

2.1.- 30% Del monto de la asignación en una sola exhibición que se pondrá a disposición de la contratista contra la entrega de la factura, y garantía por el total del monto del anticipo y cartas de no estar en los supuestos del Art. 51 y Art 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como de la carta opinión sobre el **CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.**

Para la amortización del anticipo otorgado se procederá de la siguiente manera:

La amortización que se aplicará al importe de cada estimación de trabajos ejecutados por el contratista, la cual deberá ser proporcional al porcentaje de anticipo otorgado, en caso de que exista un saldo faltante por amortizar, este se deberá liquidar en la estimación final, es decir, la última estimación que se presente para su pago por parte del contratista en los términos del artículo 143 fracción I y III, inciso c) del reglamento de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Es requisito indispensable para la **FIRMA DEL CONTRATO** que el postor que resulte **GANADOR, DEBERA presentar el documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en la que se emita opinión sobre el CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.** (Ver Resolución a la regla I.2.1.17 del SAT de la miscelánea fiscal para 2011) el cual no podrá exceder de los quince días naturales siguientes al de la notificación del fallo. No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la fracción II del artículo 48 de esta Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

3.- Visita al sitio de la obra.

Fecha: 23 de Junio de 2011

Hora: 10:00 hrs.

Cita: Oficinas de la Gerencia de Ingeniería, Av. Marina Mercante N° 210 -3er piso.

Lugar: Veracruz, Ver.

At'n.: Arq. Francisco Liaño Carrera

4.- Apertura de los sobres (Técnica y Económica).

Fecha: 30 de Junio de 2011

Hora: 10:00 hrs.

Cita: Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, Av. Marina Mercante N° 210 - 2° piso.

Lugar: Veracruz, Ver.

At'n.: Arq. Francisco Liaño Carrera

4.1.-Fecha de Fallo

Fecha: 7 de Julio de 2011

Hora: 18:00 hrs.



000820



"2011, Año del Turismo en México"

Cita: Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, Av. Marina Mercante N° 210 - 2° piso.

Lugar: Veracruz, Ver.

At'n.: Arq. Francisco Liaño Carrera

5.- Periodo de ejecución.

Inicio: 18 de Julio de 2011

Termino: 16 de Julio de 2012

Días naturales 365 Días Naturales "calendario"

La fecha de terminación será la que se indica.

6.- Elegibilidad y requisitos para calificar.

Para participar en esta licitación el postor debe mostrar evidencia de cumplir con todos los requisitos establecidos en estas instrucciones. para ello, al presentar la oferta, los interesados deberán entregar todos los documentos solicitados en el punto 7 **en idioma español**, conforme a lo estipulado en el artículo 31 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Es preciso indicar que ninguna de las condiciones contenidas en el presente pliego de requisitos, ni las proposiciones que se presenten, antes y despues de la apertura, podrán ser negociadas en ningún termino y **solo se podrán subcontratar partes de la obra previa autorización de la APIVER.**

6a.-Cadenas Productivas (NAFIN).

La Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., se encuentra incorporada al programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, mediante un convenio que establece un mecanismo de apoyo adicional a sus proveedores y contratistas, por lo que en apego a este beneficio, podrán utilizar la opción de descontar las facturas a nuestro cargo a través del intermediario financiero adscrito a nuestra cadena productiva que libremente elijan, a fin de que cuenten con un medio más para la obtención de sus pagos. Para mayor información consultar la página electrónica siguiente: **www.nafin.com.mx**

B. Documentos de la Licitación.

7.- Documentos que debe constar la oferta.

7.1.- Condiciones para presentar la oferta.

El postor deberá enviar su propuesta a través de los Medios Remotos de Comunicación Electrónica que para esta Licitación Electrónica establece la Secretaría de la Función Publica, a través de la Unidad de Servicios Electrónicos Gubernamentales COMPRANET, llevándose a cabo la descarga y bajo las normas y reglas que para tal efecto establecen los órganos antes citados.

Quienes opten por hacer la entrega de propuestas de forma tradicional, deberán de presentar **un solo sobre cerrado**, los cuales contendrán todos y cada uno de los Documento de la Propuesta Técnica y Económica.

Cualquiera de los medios de presentación de propuestas ya referidas estarán sujetas a que la falta de cualquiera de los puntos los cuales se relacionan al inicio del este Pliego de Requisitos, o que alguno sea presentado incompleto, implicara la descalificación de la oferta.

El área para recibir inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del proceso de adjudicación, **es tanto a través de los Medios Remotos de Comunicación Electrónica de la Secretaria de la Función Publica** como a través del Órgano Interno de Control en la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.



000827



"2011, Año del Turismo en México"

- 1.- Las propuestas técnicas y económicas se harán en un solo sobre cerrado, de acuerdo los artículos 28, 36 y 37 de la LOPySRM y artículo 23 de su Reglamento.
- 2.- En la apertura de las propuestas técnicas y económicas se desecharán las que omitan alguno de los documentos solicitados de acuerdo a los artículos 37 y 40 de la LOPySRM y artículo 40 de su Reglamento.

7.2.- Relación de documentos que debe integrar la oferta.

Documentos de la propuesta Técnica

PT-01. Información contable y financiera.

Rev. 01
07-May-07



000828



"2011, Año del Turismo en México"

- PT-02. Existencia, Capacidad y Personalidad Jurídica.
- PT-03. Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos o servicios y sus condiciones ambientales.
- PT-04. Manifestación escrita de haber asistido o no a las juntas aclaratorias, circulares aclaratorias y anexos entregados en junta.
- PT-05. Datos básicos de materiales y maquinaria o equipo de instalación permanente
- PT-06. Relación de maquinaria y equipo de construcción - Relación de los equipos científicos e informáticos
- PT-07. Datos básicos de mano de obra.
- PT-08. Relación de obras y(o) Servicios similares.
- PT-09. Procedimiento Constructivo o Metodología de Trabajo Propuesta.
- PT-10. Cartas de Cumplimiento de Aspectos Ambientales y Equilibrio Ecológico y Procedimiento de medidas de seguridad, higiene y medio ambiente

Documentos de la propuesta Económica

- PE-01. Tabulador de salarios de mano de obra y (o) Personal Profesional Técnico
- PE-02. Costos horarios de maquinaria y equipo y (o) de Equipos Científicos e Informáticos
- PE-03. Programas Económicos.
- PE-04. Análisis para la determinación del cargo indirecto.
- PE-05. Análisis para la determinación del costo por financiamiento.
- PE-06. Análisis detallado de precios unitarios.
- PE-07. Explosión de insumos.
- PE-08. Catalogo de conceptos.

7.2.1. Documentación de la propuesta técnica.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la LOPySRM y artículo 44 de su Reglamento.

Entiéndase por Obra: Se considera Obras publicas los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.



000829

*"2011, Año del Turismo en México"*

Documento N° PT-01.

Información contable y financiera.

Se deberá presentar en Copia Fotostática legible como parte integrante de la propuesta los documentos que a continuación se enumeran para la Licitación Pública Nacional, considerando lo que se indica en caso de optar por los medios remotos de comunicación electrónica:

- A) **Comparativo de razones financieras básicas**, en los cuales demuestre; Que el capital neto de trabajo del licitante sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su análisis financiero presentado.
Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Excel, nombrándolo "**PT-01 Razones financieras.xls**".
- B) **Promedios bancarios de los últimos tres meses y,**
Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, carta bajo protesta de decir verdad relacionando a detalle lo antes indicado y enviándolo en archivo de Microsoft Word, nombrándolo "**Bancos.doc**".
- C) **Comprobar líneas de crédito de bancos y de casas comercializadoras** de los principales insumos de la obra.
Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, relacionar a detalle lo antes indicado incluyendo esta información en el archivo de Microsoft Word, llamado "**PT-01 Líneas Credito.doc**", referido en el inciso anterior y expresando el compromiso de comprobar lo antes mencionado en caso de resultar ganador de la presente Licitación.
- D) **Última declaración anual de impuestos.**
Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar carta en archivo de Microsoft Word, bajo protesta de decir verdad de haber presentado en tiempo y forma la última declaración anual de impuestos, nombrándolo "**PT-01 Declaración anual.doc**".
- E) **Los últimos 2 pagos provisionales de impuestos** de los meses de **Marzo y Abril de 2011** y estados financieros dictaminados al mes de **Diciembre del 2010**, auditados por C.P.C. registrado ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la SHCP los cuales deberán de mostrar el No. de registro ante la AGAFF del C.P.C. facultado en cada hoja que componga esta información y firmados, mismas que quedarán en poder de esta Administración.
Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar carta en archivo de Microsoft Word, bajo protesta de decir verdad de haber presentado en tiempo y forma los últimos dos pagos provisionales incluyendo todos y cada uno de los datos ya mencionados, nombrándolo "**PT-01 Pagos provisionales.doc**".



000830

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

"2011, Año del Turismo en México"

- F) **Estados financieros auditados del Ejercicio inmediato al requerido en el inciso E) (Se requiere únicamente el Balance General y Estado de Resultados)** impresos mediante el "Sistema de Presentación de Dictamen (SIPRED)", así como la opinión financiera mismos que quedaran en poder de esta administración, (en caso de que la empresa se vea eximida por la ley, deberá manifestarlo por escrito en hoja membretada).

Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Excel, que manifieste lo antes mencionado, nombrándolo **"PT-01 Estado financiero sipred.xls"**.

- G) Los conceptos que integren **el rubro de capital contable** deberán ser debidamente soportados con las actas que acrediten todos aquellos conceptos ahí incluidos, especialmente aportación para futuros aumentos y superávits, exceptuando el resultado del ejercicio y resultados de ejercicios anteriores.

Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, integrarán toda la información relativa a las actas referidas de la siguiente forma: Número de acta, Fecha de elaboración, Nombre y número del notario, Lugar de expedición, Conceptos que integran el rubro de capital contable extrayéndolo de las actas mismas, Datos del registro de las actas ante el Registro Único de la Propiedad y del Comercio lo antes indicado se integrará en archivo de Microsoft Word, nombrándolo **"PT-01 Actacapcon.doc"**.

Las empresas de reciente creación, en cuanto a los documentos referidos, deberán considerar presentar **los más actualizados** a la fecha de presentación de la propuesta.

Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar carta en archivo de Microsoft Word, bajo protesta de decir verdad de que son empresa de reciente creación, nombrándolo **"PT-01 Empresa nueva.doc"**.

De acuerdo al artículo 31 fracción XVI de la LOPySRM y artículo 44 fracción VI de su Reglamento.

Documento N° PT-02.

Existencia, Capacidad y Personalidad Jurídica.

Las empresas certificadas para presentar proposiciones por Medios Remotos de Comunicación Electrónica, ya están acreditados en este Documento por lo cual deberán enviar una carta archivo de Microsoft Word bajo protesta de decir verdad que su certificado se encuentra vigente anotando el número y la fecha del mismo, nombrándolo **"PT-02 Certificado.doc"**.

Los postores tradicionales deberán acreditar su existencia, capacidad, personalidad jurídica y que persona física está facultada para firmar los documentos del concurso y tener representación legal en todos los actos que se generen por el mismo presentando **COPIA LEGIBLE** de:

- A) **Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones en su caso**, contemplando dentro de su objeto social la ejecución y contratación de obras que incluyan el tipo de la que es motivo de esta Licitación, donde se le confieran al representante o apoderado, las facultades antes señaladas, **Para una mejor referencia se sugiere marcar y subrayar los puntos solicitados** en las actas correspondientes.

Rev. 01
07-May-07



000831



"2011, Año del Turismo en México"

- B) Cuando el representante o apoderado, no este incluido en el acta constitutiva o sus modificaciones, debe presentar **carta poder simple otorgada por el apoderado facultado para ello**, firmada por quien otorga el poder, el que recibe el poder y dos testigos; o en su caso el testimonio de la Escritura Pública que contenga el otorgamiento de dichas facultades.
- C) Cuando se trate de persona física, deberá presentar los siguientes elementos:
- 1.- Acta de Nacimiento
 - 2.- Identificación Oficial Vigente
 - 3.- Formato presentado ante Hacienda Federal (R1 - Actualización)
- En el cual acredite que dentro de sus actividades contempla la ejecución y contratación de obras que incluyan el tipo de la que es motivo de esta Licitación. Cuando no acuda o no firme personalmente, deberá presentarse el documento (**Carta Poder o Testimonio de Escritura Pública**) a través del cual se otorguen las facultades suficientes para firmar los documentos de la proposición o representarla en los actos del mismo.
- D) **Identificación oficial vigente del apoderado o representante legal**, según sea el caso (Credencial de Elector, Pasaporte o Licencia de Manejo).
- E) **Cédula de Registro Federal de Contribuyentes "R.F.C."**
- F) **Comprobante de domicilio fiscal actualizado con una vigencia no mayor a tres meses** (Recibo de Teléfono, Energía Eléctrica o similar, a nombre de la empresa o persona física, y en su caso Aviso de Cambio de Domicilio ante Hacienda Federal).
- G) Declaración escrita y **bajo protesta de decir verdad**, que el licitante no se encuentra en ninguno de lo supuestos del Art. 51 y 78 LOPySRM. Se anexa formato.

Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, incluir en su propuesta técnica, carta en archivo de Microsoft Word, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas nombrándolo **"PT-02 Carta del 51 y 78.doc"**



000832



"2011, Año del Turismo en México"

- H) Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, **deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente**, además deberán entregar el **convenio privado de asociación** a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de la LOPySRM, en este documento.
- I) El licitante, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.
- J) Debera entregar escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad Mexicana. **"PT-02 Nac Mex.doc"**

Nota: Para los Licitantes por Medios Remotos de Comunicación Electrónica y para postores tradicionales, se anexan cartas modelos inciso G) y J), las cuales deberán ser llenadas e impresas en papel membretado de la empresa participante, y estas deberán entregarse en el punto (PT-02).

De acuerdo con los artículos 31 fracción XIII y XXXII, 36 párrafo 2º, 51 y 78 de la LOPySRM y artículo 36 fracción I y II de su Reglamento.

Documento N° PT-03.

Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos o servicios y sus condiciones ambientales.

- A) Manifestación escrita **bajo protesta de decir verdad** de conocer el sitio de los trabajos y sus condiciones ambientales, impresa en papel membretado de la empresa, debidamente firmada, así como las modificaciones que en su caso se hayan efectuado a las bases de Licitación, en la(s) minuta(s) de junta(s) aclaratoria(s). Se anexa formato.
- Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar carta en archivo de Microsoft Word, bajo protesta de decir verdad en la que manifieste lo antes mencionado nombrándolo **"PT-03 Sitio y condiciones.doc"**.



000833



"2011, Año del Turismo en México"

- B) Todos los participantes que asistan a la visita de obra se les solicita portar como **mínimo casco y zapato industrial** de lo contrario se les negará el acceso a las instalaciones portuarias.

De acuerdo con el artículo 31 fracción IX de la LOPySRM , y artículos 31 fracción III y 44 fracción I de su Reglamento.

Documento N° PT-04.

Manifestación escrita de haber asistido o no a las juntas aclaratorias, circulares aclaratorias y anexos entregados en junta.

- A) Los licitantes que pretendan **solicitar aclaraciones** a los aspectos contenidos en la convocatoria, **deberán presentar un escrito**, en el que **expresen su interés en participar en la licitación**, y se recibirán preguntas a más tardar el **día 24 Junio de 2011 a las 12:00 hrs. (6 días naturales antes de la Presentación y Apertura de propuestas)**, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los **datos generales del interesado (correo electrónico y teléfono) o en su caso del representante**.
- B) Manifestación escrita **bajo protesta de decir verdad** de haber asistido o no a las juntas aclaratorias y su conformidad de ajustarse a sus términos; **de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que esta dependencia o entidad convocante les hubiere proporcionado**, así como haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, les proporcionara la propia convocante y el programa de suministro correspondiente: Así como también estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables vigentes, a los términos de las bases de licitación, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado en las juntas aclaratorias; al modelo de contrato, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; impresa en papel membretado de la empresa, debidamente firmada.

Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar carta en archivo de Microsoft Word, bajo protesta de decir verdad en la que manifieste lo antes mencionado nombrándolo **"PT-04 Juntas aclaratorias.doc"**.

- C) **Circulares aclaratorias y anexos a estas bases**, deberán ser firmadas o rubricadas e incluidas como son, circulares aclaratorias, **minutas, planos, croquis, fichas técnicas y anexos entregados durante el proceso de la Licitación**, se deberán de incluir nuevamente en el o los puntos de la proposición que le correspondan, resolviendo además lo que el documento solicite; **Deberá incluir la impresión firmada de las Especificaciones Generales y Particulares, la del Pliego de Requisitos; así como también la del Modelo de Contrato, el cual es solo un Modelo/formato susceptible de modificaciones debido a la complejidad de la obra que se licite.**

Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar los archivos que para tal efecto habrán recibido a través del sistema de Compranet en archivo de compresión Winzip 8.0, bajo protesta de decir verdad en la que manifieste lo antes mencionado nombrándolo **"PT-04 Circu-Anexos.zip"**



000834



"2011, Año del Turismo en México"

- D) **Declaración de integridad**, mediante la cual los licitantes manifiesten **bajo protesta de decir verdad**, de que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes. Se anexa carta modelo de la misma la cual deberá ser impresa en papel membretado de la empresa participante, ambas deberá anexarse en este documento. Se anexa formato

Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar carta en archivo de Microsoft Word, nombrándolo **"PT-04 Declaración de integridad.doc"**.

Cabe aclarar que el firmar este documento, compromete a la empresa participante durante el proceso revisión de propuestas técnicas y económicas, a lo siguiente:

- No enviar carta de ratificación de su propuesta por cualquier medio.
 - No realizar llamadas telefónicas a funcionarios públicos que participen en este proceso, ejerciendo presión mencionando que su propuesta es la mejor o que descalifique a los demás participantes.
 - No hacer declaraciones o comentarios a los medios de comunicación que tengan como finalidad obtener condiciones ventajosas.
 - No utilizar documentación oficial (acta de apertura) para obtener beneficios anticipados con proveedores, antes de la emisión del fallo.
 - No adoptar conductas (sobornos, amenazas, insultos, etc.) con los servidores públicos, para que estos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
- E) **Debido a que las bases no tienen COSTO alguno, los participantes deberán enviar CARTA DE MANIFIESTO DE INTERES A PARTICIPAR EN LA LICITACION**, en hoja membretada de la Empresa y firmada por el Representante Legal, al Departamento de Concursos y Contratos de la Entidad, cuando menos **un día antes de la Presentación y Apertura de las propuestas**, con el fin de tener un control de los participantes; a los correos electrónicos siguientes:
jgutierrez@puertodeveracruz.com.mx ó jramirez@puertodeveracruz.com.mx.
- F) En caso de **NO asistir a la Junta de Aclaraciones será responsabilidad del LICITANTE obtener** la(s) minuta(s), croquis, planos o circulares que se den en esta junta ó en las que se susciten, durante el proceso hasta 6 días antes de la apertura, visitando con regularidad la pagina de **www.compranet.gob.mx** en el apartado de **"seguimiento de licitaciones"**.
- G) **Los formatos proporcionados por APIVER, pueden ser sustituidos por alguno realizado en computadora en papel membretado de la empresa con todos los requisitos solicitados. Todos los formatos deberán integrarse en este documento, debidamente firmados o rubricados y foliados**

Todas las disposiciones que contengan las circulares aclaratorias y sus anexos, serán validas durante la vigencia del contrato respectivo y en su caso sus revalidaciones y convenios adicionales.

Rev. 01
07-May-07



000835



"2011, Año del Turismo en México"

De acuerdo al artículo 31 fracción X, XVII, XXV, XXXI y XXXII de la LOPySRM y artículos 31 fracción III, 39, 40, 41 y 44 fracción I de su Reglamento.

Documento N° PT-05.

Datos básicos de materiales y maquinaria o equipo de instalación permanente

Se presentara en hojas membretadas de la empresa conteniendo cuando menos los siguientes elementos:

- A) **Relación de los materiales** mas representativos que se encuentren mínimo dentro del 80% del importe de los materiales obtenido en la explosión de insumos en el documento PE-07; necesarios y que cumplan con las normas de calidad requeridos en las especificaciones particulares para la ejecución de la obra, con los siguientes requisitos: Se anexa formato.

- 1.- Clave.
- 2.- Descripción completa de cada uno de ellos.
- 3.- Unidad de medición (pza; m; m²; m³; kg; lt; etc.).
- 4.- Cantidad total a utilizar en la obra motivo de la licitación.

Relación de maquinaria o equipo de instalación permanente (equipo de aire acondicionado, transformadores, extractores, video cámaras, hidroneumáticos, luminarias completas, incineradores, plumas de acceso, torniquetes, boyas flotantes luminosas, plantas generadoras, paneles solares, etc.) mas representativos que se encuentren mínimo dentro del 80% del importe de los materiales obtenido en la explosión de insumos en el documento PE-07; necesarios y que cumplan con las normas de calidad requeridos en las especificaciones particulares para la ejecución de la obra, con los siguientes requisitos:

- 1.- Clave.
- 2.- Descripción completa de cada uno de ellos.
- 3.- Unidad de medición (pza; jgo; PG; etc.).
- 4.- Cantidad total a utilizar en la obra motivo de la licitación.

- B) Copias Legibles de **Fichas Técnicas** de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que fueron señalados en los incisos A y B, los cuales fueron indicados en las especificaciones generales y particulares.
- C) Manifestación escrita **bajo protesta de decir verdad**, cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero. **Los precios unitarios de los conceptos de trabajo deberán expresarse por regla general en moneda nacional, salvo aquéllos que necesariamente requieran recursos de procedencia extranjera.** Las dependencias y entidades, previa justificación, podrán cotizar y contratar en moneda extranjera. y en los casos en que se permita hacer la cotización en moneda extranjera se deberá establecer que el pago que se realice en el territorio nacional y al tipo de cambio de la fecha en que se haga dicho pago, así como el mecanismo y periodos de revisión. Se anexa formato



000836



"2011, Año del Turismo en México"

- D) Cuando no se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, el postor deberá indicar este hecho mediante carta debidamente firmada por el Representante Legal, incluyéndola en este documento. Lo anterior sin considerarse aceptada, salvo el propio análisis técnico por parte de la Entidad, que garantice la no utilización de la maquinaria o equipo para la ejecución de los trabajos.

Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar las fichas de los materiales que se señalen en base al Inciso C), para lo cual las deberán escanear y digitalizarlas en archivo de Acrobat Reader, nombrándolo **"PT-05 Fichas técnicas.pdf"**

De acuerdo a los artículos 31 fracción , XIX, XX, XXIX y XXXII de la LOPySRM y artículos 44 fracción VIII y 45 apartado A fracción II, 188 de su Reglamento.

Documento N° PT-06.

Relación de maquinaria y equipo de construcción - Relación de los equipos científicos e informáticos

Se presentara impresas en hojas membretadas de la empresa, pudiendo ser estas reportes de computadora, conteniendo cuando menos los siguientes elementos:

- A) Relación de maquinaria y equipo de construcción y (o) Relación de los equipos científicos e informáticos, que representen el 80% del importe de los materiales obtenido en la explosión de insumos en el documento PE-07; debidamente firmado y llenado, como se indica en el que se anexa, solo con el equipo necesario y adecuado para la realización de la obra, describiendo a detalle lo siguiente:
- 1.- Cantidades de maquinaria o equipo de construcción y (o) Equipos científicos, informáticos e instalaciones especiales para la ejecución de Obra o Servicio según corresponda el caso.
 - 2.- Descripción de la maquinaria y equipo ya sea para obra o servicio.
 - 3.- Marca.
 - 4.- Modelo.
 - 5.- Capacidad nominal.
 - 6.- Numero de serie.
 - 7.- Potencia efectiva.
 - 8.- Edad de la maquinaria en años.
 - 9.- Estado de conservación.
 - 10.- Dirección detallada de la ubicación actual de la maquinaria o equipo.
 - 11.- Maquinaria o Equipo propio y (o) equipos científicos e informáticos propios:
 - a) Número de factura.
 - b) Fecha de factura.
 - c) Casa comercial donde se adquirió la maquinaria o equipo.
 - 12.- Maquinaria o equipo arrendado y (o) equipos científicos e informáticos arrendados:
 - a) Nombre de la empresa arrendadora.
 - b) Teléfono (con lada).
 - c) Nombre de la persona que da referencia de la maquinaria o equipo.
 - d) Fecha de disponibilidad.



000837



"2011, Año del Turismo en México"

Para los Licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Excel, que manifieste lo antes mencionado, nombrándolo **"Maquinaria y equipo.XLS"**

La relación anterior deberá coincidir con los documentos **PE-02** (Costos horarios de maquinaria y equipo), **PE-03** (Programas económicos) y **PE-07** (Explosión de insumos) de la proposición, donde se haga mención a la maquinaria y equipo a utilizar en la ejecución de la obra o servicio.

- B) **Copias legibles de las facturas de la maquinaria y equipo y (o) de equipos científicos e informáticos** de su propiedad (a nombre de la empresa o persona física participante o con su respectiva cesión de derechos), que se encuentren en la relación del inciso A y que represente el 80% del importe del equipo y herramienta; obtenido de la explosión de insumos en el documento PE-07; También deberán integrar un reporte fotográfico de la maquinaria, anexando una foto por hoja anotando los siguientes datos:

- 1.- Modelo de la maquinaria.
- 2.- Dirección exacta de su ubicación actual (calle, número, entrecalles, colonia o fraccionamiento, código postal, ciudad, estado y país).
- 3.- Nombre de la Persona contacto que pueda dar referencia del equipo en su ubicación actual.
- 4.- Teléfono del contacto referido.

Nota: Solo deberán presentar la maquinaria que se utilizara en la obra materia de este concurso.

- C) **Carta compromiso de arrendamiento** en original entre compañía arrendadora y el Participante, solo en el caso de que toda o parte de la maquinaria y/o equipo no sean de su propiedad y tenga que arrendar la maquinaria; en donde la empresa arrendadora **se comprometa a que rentará y tendrá a disposición el equipo o maquinaria debidamente relacionado en dicha carta**, y que se encuentre dentro de la relación del inciso A; que represente el 80% del importe del equipo y herramienta obtenido de la explosión de insumos en el documento PE 07. **Lo anterior deberá presentarse impresa en hoja membretada de la empresa arrendadora, debiendo incluir dirección detallada, teléfonos y firmada por el responsable de dicha empresa**, la cual deberá manifestar lo siguiente:

- 1.- Rubro de la obra.
- 2.- Nombre de la empresa participante.
- 3.- Cantidades de la maquinaria o equipo que será arrendada.
- 4.- Datos básicos de la maquinaria (marca, modelo, capacidad, potencia, etc.)
- 5.- Dirección de la ubicación de la maquinaria.
- 6.- Fecha de disponibilidad de la maquinaria y
- 7.- Manifestación de que la maquinaria o equipo se encuentra en buenas condiciones de operación.

- D) Las empresas que presenten **carta compromiso de arrendamiento**, deberá anexar los siguientes documentos:

- 1.- Copia de cedula de RFC "de la Empresa arrendadora" y
- 2.- Copia Legible de identificación oficial vigente del representante legal de la misma. (IFE, Pasaporte o Licencia de manejo.)


Rev. 01
07-May-07



000838



"2011, Año del Turismo en México"

En el caso de que la empresa arrendadora sea filial de la empresa licitante, se deberá cumplir con lo solicitado en el inciso B.

Nota: No se aceptaran cartas compromiso de arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción, por personal de la misma empresa participante.

- E) En caso de que el postor no considere maquinaria y equipo a emplear en la obra o servicio que den lugar a los análisis de costos horarios, deberá presentar carta debidamente firmada manifestando este hecho, incluyéndola en este documento. **Lo anterior sin considerarse aceptada, salvo el propio análisis técnico por parte de la Entidad, que garantice la no utilización de la maquinaria o equipo para la ejecución de los trabajos.**

NOTA: La APIVER se reserva el derecho de hacer las investigaciones y averiguaciones pertinentes; por lo que si la APIVER comprueba falsedad de información, la propuesta será DESECHADA.

De acuerdo a los artículos 31 fracción XXIX y XXXII de la LOPySRM y artículos 44 fracción , VII y 45 apartado A fracción II de su Reglamento.

Documento N° PT-07.

Datos básicos de mano de obra.

Se presentara en hojas embretadas de la empresa, pudiendo ser estas reportes de computadora, conteniendo cuando menos los siguientes elementos:

- A) Presentar **relación de categorías utilizadas en la ejecución de los trabajos**, desglosando jornadas y días por cada categoría en la ejecución de los trabajos y que represente el 80% obtenido en la explosión de insumos (PE-07).
- B) **Relación del personal discapacitado** contratado por la empresa participante, que represente el 5% de su planta laboral y cuya alta en el IMSS se haya dado con seis meses de antelación al fallo de la presente Licitación; la cual debe incluir nombre completo, numero de afiliación al IMSS y fecha de inscripción, derivado de lo manifestado en el artículo 38 segundo párrafo de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En caso contrario también deberá manifestarlo por medio de carta de no tener personal discapacitado laborando en la empresa.
- C) Deberá presentarse copia legible de la determinación de la **prima en el seguro de riesgos de trabajo derivada de la ultima revisión anual de la siniestralidad emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social** para la empresa participante, **el factor de riesgo de trabajo** emitido en esta, de acuerdo a los artículos 73 y 74 de la Ley del Seguro Social, **y es el que deberá utilizarse** en el análisis del factor del salario real en el documento PE-01.

El no presentar la relación indicada en el inciso B, no será motivo de desechamiento, sin embargo el no presentarla dentro de este documento, no le dará oportunidad a la empresa participante, de tener una mejor calificación de su propuesta en caso de empate técnico; la cual no se aceptara bajo ninguna circunstancia, después de la apertura técnica y económica.



000839

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES**"2011, Año del Turismo en México"**

Deberán presentarse en hojas membreadas de la empresa, Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar en archivo de Microsoft Excel que manifieste lo antes mencionado, nombrándolo **"PT-07 Básicos mano de obra.xls"**

De acuerdo a los artículos 31 fracción XXXII y 38 segundo párrafo de la LOPySRM y artículo 45 apartado A fracción II de su Reglamento.

Documento N° PT-08.**Relación de obras y(o) Servicios similares.**

- A) **Relación de Contratos de Obras y Servicios similares**, en papel membreado de la empresa, relacionando obras y servicios totalmente terminadas, de magnitudes técnica y/o económicamente similares a la que nos ocurre; Por un monto mínimo contratado por la cantidad de **\$40,000,000.00 (Cuarenta Millones de Pesos); Por cada una de las obras relacionadas.**

Lo cual deberán de demostrar ampliamente mediante contratos realizados por la empresa, las obras y servicios relacionadas deberán haber sido ejecutadas y totalmente terminadas en los últimos 5 años, indicando lo siguiente:

- 1.- Numero consecutivo.
- 2.- Numero de contrato.
- 3.- Rubro de la obra ejecutada.
- 4.- Ubicación de la obra.
- 5.- Periodo de ejecución.
- 6.- Fecha de terminación real.
- 7.- Motivo de desfaseamiento.
- 8.- Nombre de la dependencia, entidad o cliente
- 9.- Responsable o supervisor de la obra (por parte de la contratante)
- 10.- Teléfono con clavelada.
- 11.- Monto de la obra sin I.V.A.
- 12.- Técnico encargado de la ejecución de la obra.

Lo anterior tal como se indica en el formato entregado en la Convocatoria; Estos contratos pueden haber sido celebrados tanto en el sector publico como el privado, siendo obligatorio comprobar experiencia y conocimiento en la ejecución de los trabajos necesarios para integrar esta obra. Lo anterior de acuerdo al artículo **44 fracción IV del RLOPySRM**, las obras que relacione deberán ser montos similares a los de su proposición, en tiempos similares a los que marca la API Veracruz, para la obra que se licita anexando:

Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar carta en archivo de Microsoft Word, bajo protesta de decir verdad en la que desarrolle lo mencionado en el punto A), llenando la información que se solicita, nombrándolo **"PT-08 Relación contratos.doc"**

- B) **Copias legibles de Contratos completos**, cumpliendo con los requisitos mencionados en el inciso A, los cuales manifiesten lo siguiente:

- 1.- Nombre de la dependencia, entidad o empresa contratante.
- 2.- Numero de contrato.



000840



"2011, Año del Turismo en México"

- 3.- Rubro de la obra ejecutada.
- 4.- Importe contratado sin I.V.A.
- 5.- Periodo de ejecución.
- 6.- Nombres y firmas de los funcionarios contratantes.

Estos deben ser de obras totalmente terminadas, **SE ACEPTAN HASTA TRES**, no se aceptaran sin firmas de los funcionarios de las empresas contratantes o que presenten alguna omisión o adición que ponga en tela de juicio la veracidad de los mismos, **ya que esto será motivo de descalificación.**

- C) **Copias legibles de Actas de entrega y recepción, que correspondan a los contratos de obras presentados en el inciso anterior,** cumpliendo con los requisitos mencionados en el inciso A, indicando lo siguiente:

- 1.- Nombre de la dependencia, entidad o empresa contratante.
- 2.- Numero de contrato.
- 3.- Rubro de la obra ejecutada.
- 4.- Importe contratado sin I.V.A.
- 5.- Periodo de ejecución.
- 6.- Nombres y firmas de los funcionarios contratantes.

SE ACEPTAN HASTA TRES, no se aceptaran sin firmas de los funcionarios de las empresas que reciben la obra, ya que esto será motivo de descalificación.

Las copias de las actas de entrega-recepción presentadas deberán corresponder con el numero de contrato y rubro de la obra de las copias de los contratos presentados en el inciso B.

- D) **Curriculum de la empresa o la persona física,** en el que se indique lo siguiente:

- 1.- Datos generales
- 2.- Cursos recibidos
- 3.- Relación de obras con el Rubro de la obra, Ubicación, Importes, Fecha de ejecución y Empresa o Entidad contratante, señalando las que sean técnica y económicamente similares.
- 4.- Organigrama.
- 5.- Otros servicios que ofrecen.
- 6.- Relación de la maquinaria o equipo propio de la empresa participante.

- E) **Copia de certificaciones obtenidas** (Calidad, Seguridad, Medio ambiente y de Responsabilidad social).

- F) **Curriculum del profesional técnico** que se encargaran de la dirección y ejecución de los trabajos, deberán contar con **experiencia y especialidad** en trabajos similares, que deberán de estar firmados de compromiso por ellos mismos (**superintendente y residente o en su caso del Coordinador de proyectos y jefe de proyectos**) los que se harán responsables de la ejecución de la presente obra o servicio con fecha de entrega de la proposición y firmado por el representante legal de la empresa participante; en los que se indicara lo siguiente:

- 1.- Datos generales
- 2.- Estudios realizados.



000841



"2011, Año del Turismo en México"

- 3.- Cursos recibidos
- 4.- Relación de obras similares indicando el Rubro, Ubicación, Importes, Fecha de ejecución y Empresa o Entidad contratante, señalando las que sean técnica y económicamente similares, (se anexa formato)
- 5.- Conocimientos académicos o profesionales que avalen la capacidad del profesional técnico para la ejecución de la obra.
- 6.- Dominio de herramientas, presentar relación impresa en hoja membretada de la empresa, del personal, que cuente con estudios especiales para dirigir la obra y(o) como un valor agregado tales como: Idiomas, Programas informáticos o participación en la resolución de vertientes con un alto grado de complejidad, relacionadas con la obra.

Se deberá presentar solo dos curriculums, (**superintendente y residente y (o) coordinador de proyectos y jefe de proyectos**), con los requisitos solicitados en el inciso F.

- G) Copia de **Identificación oficial vigente** (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte que no exceda a 10 años de antigüedad) de lo profesionales técnicos que se encargaran de la dirección y ejecución de los trabajos o servicios, que presentan curriculum en el inciso anterior.
- H) Copia Legible de **Cedula profesional** del Representante Técnico que se hará responsable de la ejecución de los trabajos o servicios.

En el caso de empresas de nueva creación, que se hallan dado de alta en los últimos 2 años, los profesionales técnicos que integran el Curriculum de la empresa participante, deberán presentar copia de los documentos comprobatorios de su participación en las obras que se deberán relacionar (estimaciones, contratos, actas de entrega-recepción, finiquitos, convenios, etc.) donde se mencione el cargo y nombre del profesional técnico; cumpliendo con los requisitos en los incisos "A", "B", y "C"; conforme al formato entregado en las bases de concurso.

- I) **Relación de trabajos y(o) servicios similares técnica y económicamente** a los que se requieren ejecutar en la obra o servicio que es motivo de la presente licitación, ejecutados por el subcontratista en los últimos 5 años, impresa en papel membretado del propio subcontratista, debiendo contener obligatoriamente dirección y teléfono; indicando lo siguiente:
- 1.- Numero consecutivo.
 - 2.- Rubro de la obra.
 - 3.- Ubicación de la obra.
 - 4.- Periodo de ejecución.
 - 5.- Nombre de la dependencia, entidad o cliente
 - 6.- Monto de la obra sin I.V.A.
- J) **Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad**, elaborada e impresa en papel membretado de la empresa participante, **en la que señale las partes de los trabajos que subcontratara**; Debiendo anexar copia de la cedula de registro federal de causantes de la empresa o persona física que subcontratara y copia de identificación oficial vigente del representante legal de la misma, (IFE, Pasaporte o Licencia de manejo). Se anexa formato.
- K) **Capacidad de los Recursos Humanos**, presentar relación de los niveles de preparación que se requieren para dirigir y coordinar la ejecución de la obra así como el numero existente de miembros que integren este grupo de trabajo.



000842

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

"2011, Año del Turismo en México"

El incumplimiento de alguno de los documentos solicitados en los incisos A, B, C, D, H, I ; es motivo de descalificación en este documento, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 69 fracción II del RLOPySRM.

Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar documentos digitalizados en archivo de Acrobat Reader, en el que se entregue lo solicitado en los puntos B), C), y D), llenando la información que se solicita, nombrándolo **"PT-08 Relación contratos.pdf"**

De acuerdo a los artículos 31 fracción XVI, XXI, XXIX y XXXII de la LOPySRM y 44 fracción III, IV, V y IX de su Reglamento.

Documento N° PT-09.

Procedimiento Constructivo o Metodología de Trabajo Propuesta.

- A) **Procedimiento constructivo detallado de la ejecución de los trabajos**, impresa en hojas membretadas de la empresa participante y deberá describir la planeación integral para realizar los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los requerimientos de la obra o servicio ejecutado.

Independientemente de las actividades secuenciales lógicas de un procedimiento constructivo, deberán desarrollar un **PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO A DETALLE** describiendo ampliamente paso a paso las actividades que deberán realizarse para el desarrollo de la obra hasta su conclusión.

El realizar el procedimiento constructivo a detalle servirá a la Entidad, para comprobar la **capacidad TÉCNICA** en la realización de este tipo de obras o servicios y será motivo de descalificación el **presentar un procedimiento o metodología en el cual no se describa detalladamente cada uno de las actividades o procesos constructivos**, indicando el personal y especialidades de la mano de obra a utilizar, así como la descripción de la maquinaria o equipos necesarias de acuerdo al proceso constructivo propuesto; el cual deberá de ser congruente con lo ofertado en su proposición.

Para la descripción del procedimiento constructivo a detalle deberá mencionar en las actividades que así lo requieran, el equipo a utilizar, describiendo: **Capacidades y Características de la operación**. Lo anterior con la finalidad de establecer igualdad entre los participantes. y un parámetro de medición v/o comparación de ofertas.

Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar carta en archivo de Microsoft Word, bajo protesta de decir verdad en la que manifieste lo antes mencionado, nombrándolo **"PT-09 Procedimiento constructivo.doc"**

De acuerdo al artículo 31 fracción XVI, XXIX y XXXII de la LOPySRM y artículo 44 fracción II, III y IV de su Reglamento.

Documento N° PT-10.

Cartas de Cumplimiento de Aspectos Ambientales y Equilibrio Ecológico y Procedimiento de medidas de seguridad, higiene y medio ambiente

Rev. 01
07-May-07

"2011, Año del Turismo en México"

- A) **Las Cartas de Compromiso de Cumplimiento de Aspectos Ambientales y Equilibrio Ecológico y Medidas de seguridad, higiene y medio ambiente**, las cuales deberán presentarse impresas en papel membretado del postor y debidamente firmadas ; concordando con el modelo que se encuentra en la siguiente liga de internet:
<http://web.puertodeveracruz.com.mx/apiwww/Ingenieria//Ambiental>
- B) **El Procedimiento de medidas de seguridad, higiene y medio ambiente para Contratistas API-VER-GO-P-20**, el cual deberá presentarse impreso en papel membretado del postor; concordando con el modelo que se encuentra en la siguiente liga de internet:
<http://web.puertodeveracruz.com.mx/apiwww/Ingenieria//Ambiental> y que se presentara debidamente firmado.
- C) **El Procedimiento API-VER-GI-P-06 Medidas de Control de Aspectos Ambientales para Contratistas y Supervisión de Obras**, el cual deberá presentarse impreso en papel membretado del postor; concordando con el modelo que se encuentra en la siguiente liga de internet:
<http://web.puertodeveracruz.com.mx/apiwww/Ingenieria//Ambiental> y que se presentara debidamente firmado

Nota: Para el punto: A) Se anexan las carta modelo de las misma.

Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar carta en archivo de Microsoft Word, bajo protesta de decir verdad en la que manifieste lo antes mencionado transcribiendo el contenido de ambos documentos, nombrándolo **"PT-10 Ambiental.doc"**

De acuerdo a los artículos 20 y 31 fracción XXIX y XXXII de la LOPySRM y artículo 24 ultimo párrafo de su Reglamento.

Todas y cada una de las hojas de estos documentos (PT-01 al PT-10) deberán ser firmados y FOLIADOS.

Se les sugiere a los LICITANTES utilizar SEPARADORES en cada uno de los puntos de su propuesta TECNICA para una pronta revisión en el acto de APERTURA, no será motivo de descalificación el no cumplir con este requisito

7.2.2. Documentación de la propuesta económica.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la LOPySRM y artículos 44 y 45 apartado A de su Reglamento.

Documento N° PE-01.

Se deberá presentar **Copia legible** como parte integrante de la proposicion los documentos que a continuación se enumeran de la Licitación Publica Nacional, considerando lo que se indica en caso de optar por los medios remotos de comunicación electrónica:

Tabulador de salarios de mano de obra y (o) Personal Profesional Técnico





000844



"2011, Año del Turismo en México"

A) **Análisis del Factor de Salario Real (FSR)** para cada categoría de acuerdo a las modificaciones de la ley del IMSS a partir de Julio de 1997; en el cual deberá considerar lo siguiente: Se anexa formato

- 1.- Se deberá considerar los **salarios base vigentes** de acuerdo a la zona donde se llevara a cabo la obra o servicio motivo de esta licitación, de todo el personal que interviene en ella, (Los salarios mínimos emitidos por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, solo sirven como referencia y no como **salario base**, para el calculo del Factor del Salario Real, en este solo se utiliza el salario mínimo general vigente del D.F. de: **\$59.82** para el calculo de las prestaciones en especie según artículo 106 de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social).

Se deberá considerar como salario base los costos del tabulador vigente de la mano de obra de **agrupaciones sindicales de la Construcción, presentando copia legible del mismo**, acorde a la zona conurbada Veracruz – Boca del Río, **restándole las consideraciones que el tabulador sindical hace sobre séptimo día, aguinaldo, vacaciones, etc.**, afín de que la cantidad que se obtenga sea realmente el **SALARIO BASE**, y evitar así la duplicidad de estos importes en el cálculo del Factor de Salario Real

- 2.- Para la obtención de los **días realmente laborados al Año (Ti)**, se deberán descontar los días que señala la Ley Federal del trabajo en sus artículos 47, 69, 70, 71, 74 y 76 (domingos, días festivos vacaciones, permisos y enfermedades).
- 3.- Para la obtención de los **días realmente pagados al año (Tp)**, se deberán considerar los días que señala la Ley Federal del trabajo en sus artículos 80 y 87 (Aguinaldo y prima vacacional).
- 4.- Para la obtención del factor de incremento al salario base deberá contener los conceptos de las prestaciones según la ley federal del trabajo y las cuotas patronales del IMSS vigentes de (**1.10 y 20.40 del año 2011**) recordando que las prestaciones quedaron permanentes a partir del 2008
- 5.- Las otras prestaciones que deberán contener según la Ley del Seguro Social; son las siguientes:
 - a).- **1.05%** Prestaciones en especie, artículo 25 segundo párrafo.
 - b).- **0.70%** Prestaciones en dinero, artículo 107 fracción I.
 - c).- **1.75%** Seguro de invalidez y vida, artículo 147.
 - d).- **2.00%** Seguro de retiro, artículo 168 fracción I.
 - e).- **3.15%** Seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, artículo 168 fracción II
 - f).- **1.00%** Guarderías y prestaciones sociales, artículo 211.
- 6.- Deberá figurar el **5%** del importe de las percepciones de los trabajos que, en los términos del artículo 136 de la Ley Federal del Trabajo, las empresas en su calidad de patrones, están obligadas a aportar al **INFONAVIT**.

Se deberán indicar los factores correspondientes para salarios reales de las distintas categorías que se consideren.

B) **Relación de categorías de mano de obra y (o) Personal Profesional Técnico que se utilizara en la ejecución de la obra o servicio.** Se enlistarán todas las categorías con su respectivo factor de salario real (FSR), que intervengan en el servicio, considerando lo siguiente: Se anexa formato

- 1.- Clave

Rev. 01
07-May-07



000845

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES**"2011, Año del Turismo en México"**

- 2.- Descripción de la categoría.
- 3.- Unidad.
- 4.- Salario base.
- 5.- Factor de Salario Real.
- 6.- Salario Real Integrado

Se deberán considerar solo las categorías requeridas para la ejecución de los trabajos especificados en el catalogo de conceptos.

Esta relación debe coincidir con la considerada en los documentos **PT-07 Datos básicos de mano de obra, PE-03 Programas Económicos (Programa de montos mensuales de utilización del personal de mano de obra encargada de la ejecución de los trabajos y PE-07 Explosión de insumos.**

Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar formato en archivo de Microsoft Excel, que manifieste lo antes mencionado, nombrándolo "**PE-01 Tabulador salarial.xls**"

De acuerdo al artículo 31 fracción XXIX y XXXII de la LOPySRM y artículos 45 apartado A fracción III, 190, 191 y 192 de su Reglamento.

Documento N° PE-02.**Costos horarios de maquinaria y equipo y (o) de Equipos Científicos e Informáticos**

Se presentara en hojas membretadas de la empresa, pudiendo ser estas reportes de computadora, conteniendo cuando menos los siguientes elementos:

- A) **Relación de maquinaria y equipo y (o) Equipos científicos, informáticos e instalaciones especiales** en el que se describirán los mismos y sus costos horarios Los cuales deben corresponder a los relacionados en los documentos **PT-06 Relación de maquinaria y equipo, PE-03 Programas Económicos (Programa de montos mensuales de utilización de maquinaria equipo de construcción) y PE-07 Explosión de insumos**, la cual deberá considerar lo siguiente: Se anexa formato

- 1.- Clave
- 2.- Descripción de la maquinaria o equipo.
- 3.- Unidad.
- 4.- Costo horario.

- B) Deberá presentar **análisis de costos horarios** de todas y cada una de las maquinarias y equipos que se utilicen en la obra o servicio motivo, considerando el calculo e integración de los costos horarios, debiendo considerar estos, **para efectos de evaluación, con costos y rendimientos de maquinas y equipos nuevos**; como lo estipula el artículo 45 fracción IV del Reglamento de la LOPySRM, "el costo utilizado será respaldado con la cotizaciones solicitadas en el punto C, tomando en cuenta que para el calculo del análisis del costo horario, este se deberá considerar sin IVA, al igual que el costo de las llantas, combustibles, lubricantes y demás insumos. Se anexa formato

Rev. 01
07-May-07



000846

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES**"2011, Año del Turismo en México"**

En la integración de los análisis de costos horarios, para los conceptos de: **Costo por depreciación, por inversión, por seguros y por mantenimiento**, deberán considerarse los **parámetros convencionales** que utiliza la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, BIMSA Reports, S.A. de C.V; Costo y Tiempo en Edificación. Etc.: en lo que se refiere a los siguientes rubros:

- 1.- Factor de rescate (r)
- 2.- Vida económica (Ve)
- 3.- Tiempo trabajado por año (Hea)
- 4.- Factor de mantenimiento (Ko)
- 5.- Vida económica de llantas (Vn)
- 6.- Vida económica de piezas especiales (Va)
- 7.- Factor de operación (Fo)
- 8.- Coeficiente de combustible (Fc)
- 9.- Coeficiente de lubricante (Fa)

Para la obtención del Costo por Inversión, **se deberá considerar una tasa de interés uniforme** para toda la maquinaria y equipo, la cual deberá estar referida a un indicador económico, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 197 ultimo párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

En el análisis del costo horario de maquinaria o equipo de construcción, el licitante deberá considerar **el costo activo (en operación), en reserva (inactivo) y en espera (parado)**, que son los correspondientes a las erogaciones derivadas de situaciones no previstas en el contrato.

Para el análisis, cálculo e integración de estos costos, se considerará lo siguiente:

- I. Maquinaria o equipo de construcción **activo (en operación)**. Es aquel que se encuentra desarrollando el trabajo para el cual esta propuesto, dentro de su ciclo de uso (turno de 8 horas), a una capacidad total del 100% de su potencial de trabajo (con motor encendido, en movimiento, desarrollando su potencia de trabajo) esto significa que los costos por cargos fijos, por consumos y por operación, se consideren al 100% en su intervención.
- II. Maquinaria o equipo de construcción en **reserva (inactivo)**. Es aquel que se encuentra para desarrollar el trabajo para el cual esta propuesto, dentro de su ciclo de uso (turno de ocho horas), a una capacidad menor del 100% de su potencial de trabajo (con motor encendido, en movimiento, con aplicación nula de potencia de trabajo) esto significa que los costos por cargos fijos, por consumos y por operación, se consideren menor al 100% en su intervención y que por condiciones no previstas en los procedimientos de construcción, debe permanecer sin desarrollar trabajo alguno, en espera de algún acontecimiento para entrar en actividad, considerando al operador, y que es requerido por orden expresa de la Dependencia o Entidad.

En este ultimo caso la supervisión solamente computara el tiempo dentro de un turno de trabajo, de no mas de 8 horas.

"2011, Año del Turismo en México"

III. Maquinaria o equipo de construcción en **espera (parado)**. Es aquel que se encuentra sin desarrollar el trabajo para el cual esta propuesto, dentro de su ciclo de uso (turno de ocho horas), operando al 0% de su potencial de trabajo (con motor apagado, sin movimiento) esto significa que los costos por cargos fijos se consideren menor al 100%, por consumos 0% y por operación al 100% en su intervención y que por condiciones no previstas en los procedimientos de construcción, debe permanecer sin desarrollar trabajo alguno, en espera de algún acontecimiento para entrar en actividad, considerando al operador, y que es requerido por orden expresa de la Dependencia o Entidad, para enfrentar eventualidades tales como situaciones de seguridad o de posibles emergencias, siendo procedente cuando:

- Resulte indispensable para cubrir la eventualidad debiéndose apoyar en una justificación técnica, y
- Las máquinas o equipos sean los adecuados según se requiera, en cuanto a capacidad, potencia y otras características, y congruente con el proceso constructivo.

Los tiempos de maquina en espera, se medirán de acuerdo con lo ordenado por la Residencia de obra, en la bitácora de la obra, en la inteligencia de que dicho tiempo nunca excederá de 8 horas por cada día hábil.

Nunca se computaran como tiempo de maquina en espera, los correspondientes a tiempos de traslado de la maquinaria, de interrupción por lluvias, por huelgas o por causas de fuerza mayor.

Aquella maquinaria o equipo de construcción que se encuentre en las mismas condiciones de inoperacion que la maquinaria en espera, pero por causa imputable al contratista (sea por descompostura u otra razón) en este caso el contratista no tiene derecho a cobro alguno; O si por razones de prevención de lo anterior, el contratista dispone en el lugar de la obra, de una maquina o equipo de construcción equivalente en reserva, este hecho no implica que el licitante tenga derecho a cobro adicional alguno.

El costo horario de las máquinas o equipos en las condiciones de uso o disponibilidad descritas deberán ser acordes con las condiciones impuestas a las mismas, **considerando que los costos fijos y por consumos deberán ser menores a los calculados por hora efectiva en operación.**

Los factores a considerar en el análisis del costo horario de la maquinaria o equipo en operación (activo), en reserva (inactivo) y en espera (parado), y que por practica común y de acuerdo a varios autores son los siguientes:

Cargo	Activo (en operación)	En reserva (inactivo)	En espera (parado)
Depreciación	100.00%	80.00%	80.00%
Inversión	100.00%	100.00%	100.00%
Seguros	100.00%	100.00%	100.00%
Mantenimiento	100.00%	75.00%	15.00%
Combustible	100.00%	15.00%	0.00%
Lubricante	100.00%	15.00%	0.00%
Llantas y piezas especiales	100.00%	0.00%	0.00%
Operación	100.00%	100.00%	100.00%





000849
000848

SCT



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

"2011, Año del Turismo en México"

- C) **Presentar cotizaciones recientes (no mayor a 3 mese) de Maquinaria nueva** que se va a utilizar en los análisis de costos horarios para la presente Licitación y que se encuentren en la relación **que represente el 80% del importe de Maquinaria y Equipo** obtenido en la explosión de insumos en el documento PE-07, "Cotizaciones que ampararan los importes que se utilicen para los análisis de costo horario de las maquinaria correspondiente, mismos que se **deberán considerar sin IVA**, lo anterior para garantizar igualdad de condiciones entre los participantes"; estas deben presentarse en hoja membretada de la casa comercial y firmadas por la persona que la representa, y que deberán indicar el nombre de dicha empresa, dirección, ubicación, teléfono (con lada), nombre de la persona que autoriza los costos; si los costos son con o sin I.V.A; **manifestando que son de equipo nuevo** y en el caso de que sean los costos en dólares, estos se deben convertir por la empresa participante en esta licitación con el tipo de cambio vigente indicándolo en la misma cotización.
- D) **Deberá presentar fichas técnicas de la maquinaria y equipo** que represente el 80% del importe de Maquinaria y Equipo obtenido en la explosión de Insumos en el documento PE-07, en las que refleje si aplica, lo siguiente:
- | | |
|--------------------------|--|
| 1.- Marca | 6.- Capacidad de carga. |
| 2.- Modelo | 7.- Peso de la maquinaria. |
| 3.- Potencia en HP. | 8.- Tipo de neumáticos. |
| 4.- Capacidad de carter. | 9.- Dimensiones. |
| 5.- Velocidades. | 10.- Tiempos de ciclos de movimientos. |

Los datos anteriores deberán ser considerados en la descripción e integración de los análisis de costos horarios.

- E) En caso de que el postor no considere maquinaria y equipo a emplear en la obra que den lugar a los análisis de costos horarios, deberá presentar **carta debidamente firmada manifestando este hecho**, incluyéndola en este documento. **Lo anterior sin considerarse aceptada, salvo el propio análisis técnico por parte de la Entidad, que garantice la no utilización de la maquinaria o equipo para la ejecución de la obra o servicios a ejecutarse.** Se anexa formato.

Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar formato en archivo de Microsoft Excel, que manifieste lo antes mencionado, nombrándolo **"PE-02 Costos horarios.xls"**

De acuerdo al artículo 31 fracción XXIX y XXXII de la LOPySRM y artículos 45 apartado A fracción IV, del 194 al 206 y 208 de su Reglamento.

Documento N° PE-03.

Programas Económicos.

Rev. 01
07-May-07



040850

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

"2011, Año del Turismo en México"

- A) **Programa de ejecución general de los trabajos**, conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado conforme a los periodos determinados por la convocante, dividido en partidas y subpartidas, **del total de los conceptos de trabajo**, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica; debidamente firmado y llenado como se indica en el formato que se anexa en las bases, **desglosando los importes y cantidades por mes, indicando porcentajes e importes totales y acumulados por mes.**

En ningún caso se considerará que las modificaciones sufridas en este programa, motivadas por causas ajenas a la API o derivadas de la incorrecta e ineficiente operación de los equipos e instalaciones del contratista, implicara cambio alguno en los precios unitarios cotizados por el mismo, para los conceptos contenidos en el documento No. PE-08 (catálogo de conceptos).

Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar formato en archivo de Microsoft Excel, que manifieste lo antes mencionado, nombrándolo "**PE-03 Montos ejecución trabajos.xls**"

- B) **Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado de la utilización de la maquinaria y equipo de construcción**, debidamente firmado y llenado, como se indica en el formato que se anexa en las bases, complementando el diagrama de barras, desglosando los importes y cantidades por mes, de cada maquinaria o equipo, indicando porcentajes e importes totales y acumulados por mes.

Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar formato en archivo de Microsoft Excel, que manifieste lo antes mencionado, nombrándolo "**PE-03 Montos utiliz maq y equipo.xls**"

- C) **Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado de la utilización de los materiales y equipos de instalación permanente**, debidamente firmado y llenado, como se indica en el formato que se anexa en las bases, complementando el diagrama de barras, desglosando los importes y cantidades por mes, de cada material y equipo de instalación permanente, indicando porcentajes e importes totales y acumulados por mes.

Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar formato en archivo de Microsoft Excel, que manifieste lo antes mencionado, nombrándolo "**PE-03 Montos adquisición mat y equipo.xls**"

- D) **Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado de la utilización del personal de mano de obra encargado de la ejecución de los trabajos**, debidamente firmado y llenado, como se indica en el formato que se anexa en las bases, complementando el diagrama de barras, desglosando los importes y cantidades por mes, de cada una de las personas encargadas de la ejecución de los trabajos, indicando porcentajes e importes totales y acumulados por mes. considerando el costo directo por mano de obra es el que se deriva de las erogaciones que hace el contratista por el pago de salarios reales al personal que interviene en la ejecución del concepto de trabajo de que se trate, incluyendo al primer mando, entendiéndose como tal hasta la categoría de cabo o jefe de una cuadrilla de trabajadores

Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar formato en archivo de Microsoft Excel, que manifieste lo antes mencionado, nombrándolo "**PE-03 Monto personal MO.xls**"

Rev. 01
07-May-07



000851



"2011, Año del Turismo en México"

- E) **Programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado de la utilización del personal técnico, administrativo y de servicio, encargado de la dirección, supervisión, control y administración de los trabajos**, debidamente firmado y llenado, como se indica en el formato que se anexa en las bases, complementando el diagrama de barras, desglosando los importes y cantidades por mes, de cada una de las personas encargadas de la ejecución de los trabajos, indicando porcentajes e importes totales y acumulados por mes, debiendo existir congruencia con el importe presentado en el documento PE-04 Análisis para la determinación del cargo indirecto.

Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar formato en archivo de Microsoft Excel, que manifieste lo antes mencionado, nombrándolo "**PE-03 Monto personal TAS.xls**"

Los programas **se sujetaran a lo indicado en el punto 5** (periodo de ejecución) de este pliego de requisitos. Se anexan formatos de los incisos A,B,C,D,E.

De acuerdo al artículo 31 fracción XXIX y XXXII de la LOPySRM y artículo 45 apartado A fracción XI de su Reglamento.

Documento N° PE-04.

Análisis para la determinación del cargo indirecto.

- A) **Análisis para la determinación del cargo indirecto**; El postor deberá entregar los requisitos impresos en hojas membretadas de la empresa de acuerdo con el formato que se le entrega en este pliego y desglosando por separado lo correspondiente a:

1.- Administración de oficinas centrales

Cargo por administración central, este cargo se calcula en base a un pronóstico de ingresos totales que se consideran normalmente en un año fiscal, y que la empresa puede contratar, así como los egresos que se planea tener durante el año, por administración central.

$$\% \text{ Indirectos Administración Central} = \frac{\text{Pronóstico de egresos anuales}}{\text{Pronóstico de ingresos anuales}} \times 100$$

2.- Administración de la obra, y

Cargo por administración de campo, este cargo se calcula considerando el costo directo de la obra y los gastos generales específicos de la obra a realizar.

$$\% \text{ Indirectos Administración de Campo} = \frac{\text{Gastos considerados en campo}}{\text{Costo directo de la obra}} \times 100$$

3.- Seguros y fianzas.



000852

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES**"2011, Año del Turismo en México"**

Los costos indirectos estarán representados como **un solo porcentaje del costo directo**, considerado adecuadamente los correspondientes a las oficinas centrales del licitante, los que comprenderán únicamente los necesarios para dar apoyo técnico y administrativo a la superintendencia del contratista encargado directamente de los trabajos y los de campo necesarios para la dirección, supervisión y administración de la obra

- B) En este análisis se deberá considerar **el costo de la fianza por contingencia laboral** que se calculara con respecto al 50% del importe total de la mano de obra (personal obrero), obtenido en la explosión de insumos en el documento PE-07, el cual deberá ser desglosado por separado en este análisis; debiéndose presentar como soporte de dicho costo, la cotización de alguna afianzadora debidamente acreditada, la cual deberá presentar dirección, teléfono, nombre y firma de la persona que autoriza dicha cotización

Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar formato en archivo de Microsoft Excel, que manifieste lo antes mencionado, nombrándolo "PE-04 Análisis de indirectos.xls"

De acuerdo al artículo 31 fracción XXIX y XXXII de la LOPySRM y artículos 45 apartado A fracción V, y 211 al 213 de su Reglamento.

Documento N° PE-05.**Análisis para la determinación del costo por financiamiento.**

- A) **Análisis, calculo e integración del costo por financiamiento**, este costo estará representado por un porcentaje y se presentara impresas en hojas membretadas de la empresa considerando lo siguiente: Se anexa formato

- 1.- Que la calendarización de egresos esté acorde con el programa de ejecución de los trabajos y al plazo indicado en la proposición del contratista;
- 2.- Que el porcentaje del costo por financiamiento se obtenga de la diferencia que resulte entre los ingresos y egresos, afectado por la tasa de interés propuesta por el contratista, y dividida entre el costo directo más los costos indirectos;
- 3.- Que se integre por los siguientes **ingresos**:

- Los anticipos que se otorgarán al contratista durante el ejercicio del contrato, y **en el caso que la obra se ejecute en dos o mas ejercicios, deberá considerar los anticipos que recibirá en cada uno de ellos.**
- a).-

- El importe de las estimaciones a presentar mensualmente, los cuales deben corresponder con los importes mensuales establecidos en el programa de ejecución de los trabajos, presentado por el licitante, considerando los plazos de formulación, aprobación, trámite y pago; deduciendo la amortización de los anticipos concedidos, y
- b).-

- 4.- Que se integre por los siguientes **egresos**:

- a).- Los gastos que impliquen los costos directos e indirectos;



000853



"2011, Año del Turismo en México"

- b).- Los anticipos para compra de maquinaria o equipo e instrumentos de instalación permanente que en su caso se requieran, y
- c).- En general, cualquier otro gasto requerido según el programa de ejecución.

Este calculo se podrá presentar por flujo o formula.

Que la tasa de interés aplicable este definida con base en un **indicador económico específico**, que respalde el porcentaje utilizado, considerando en su caso los puntos que como sobre costo por el crédito le requiera una institución crediticia, la cual permanecerá constante en la integración de los precios, **de la cual deberá presentar copia legible del indicador antes mencionado, en este**

En caso de que el contratista considere no aplicar este cargo, deberá manifestarlo por escrito, **debiendo realizar y presentar su correspondiente calculo para comprobar que el costo por financiamiento es menor o igual a cero, sujeto a revisión por esta Entidad.**

Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar formato en archivo de Microsoft Excel, que manifieste lo antes mencionado, nombrándolo **"PE-05 Costo de financiamiento.xls"**

- B) **Análisis, calculo e integración del porcentaje del cargo adicional**, se deberá determinar el porcentaje del cargo adicional, conforme al formato entregado por esta Entidad en las bases de concurso, en el cual se considera **el pago que efectúa el contratista por el servicio de vigilancia, inspección y control** que realiza la Secretaria de la Función Publica (S.F.P.), el cual es del 5 al millar (0.5 %) según lo estipulado en el artículo 191 primer párrafo de la Ley Federal de Derechos y artículo 92 del Reglamento de la LOPySRM; y **el pago del 2% por el Impuesto sobre la Nomina** el cual es un impuesto estatal establecido en los artículos 98 al 105 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, estos costos estarán representados por un solo porcentaje y se presentara en hojas membretadas de la empresa, se anexa formato

Para los licitantes que participen a través de los medios remotos de comunicación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública, enviar formato en archivo de Microsoft Excel, que manifieste lo antes mencionado, nombrándolo **"PE-05 Cargo Adicional.xls"**

De acuerdo con al artículo 31 fracción XXIX y XXXII de la LOPySRM y artículos 45 apartado A fracción VI y 214, 215, 216, 217 y 220 de su Reglamento; así como también con los artículos 98 al 105 del Código Financiero del Edo. de Veracruz.

Documento N° PE-06.

Análisis detallado de precios unitarios.

- A) **Análisis detallados de precios unitarios**, estos se presentaran en hojas membretadas de la empresa, pudiendo ser estos reportes de computadora, de acuerdo al formato entregado en las bases, considerando que:

- 1.- Estos deberán llevarse a cabo conforme a lo estipulado en el artículo 187 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cual se describe a continuación:

Rev. 01
07-May-07